

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente**

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE **MARIBEL MARIN VAZQUEZ** II.3.-ORIGEN **México Morelos**
II.2.-CARGO **INSPECTOR** II.4.-RFC **MAVM8709175B2**

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE		
NACIONAL (CD-ESTADO), INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS. DIVISA	POR DÍA	MENOS DE 24 HRS. PAQUETE	AUTORIZADO	
Amacuzac Morelos	23/03/2020	23/03/2020	0	1	MXN	625.00	312.50	
TOTAL DÍAS:							100%	312.50
							EUROS	0.00
							DOLARES	0.00
							PESOS	312.50

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

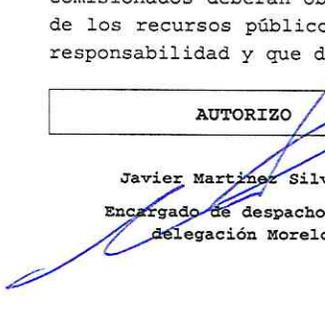
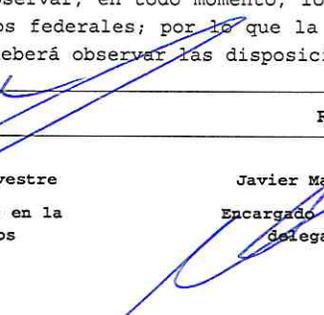
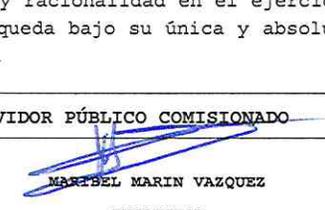
RECORRIDOS DE VIGILANCIA

V. OBSERVACIONES

VIATICO RURAL AL MUNICIPIO DE AMACUZAC

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
		
Javier Martínez Silvestre Encargado de despacho en la delegación Morelos	Javier Martínez Silvestre Encargado de despacho en la delegación Morelos	MARIBEL MARIN VAZQUEZ INSPECTOR

INFORME DE COMISIÓN

Fecha de Elaboración: 23 de marzo de 2020	
Jefe inmediato:	Ing. Javier Martínez Silvestre, Subdelegado de Recursos Naturales
Consecutivo por área: PFPA/23.3/8C.17.4/0124-2020	
Delegación:	Morelos
Área de Adscripción:	Subdelegación de Recursos Naturales
Comisionado:	Marín Vázquez Maribel
Periodo:	Del 23 de marzo al 23 de marzo de 2020
Lugar:	Ejido de Teacalco, municipio de Amacuzac, Morelos.
Objeto de la Comisión: realizar traslado de ejemplares a UMA y recorrido de vigilancia para verificar la posesión de ejemplares, partes y derivados de la vida silvestre y actividades de transporte, aprovechamiento extractivo, cacería, colecta y venta de ejemplares de la vida silvestre en el ejido de Teacalco.	
<p>Síntesis: En atención a solicitud ciudadana de auxilio, con apoyo de personal médico veterinario de la UMA "Promotora Zoofari S.A. de C.V.", se realizó el rescate de dos ejemplares de mono araña de la especie <u>Ateles geoffroyi</u>, los cuales ingresaron a un domicilio en el fraccionamiento Granjas Mérida del municipio de Temixco, Morelos, ambos ejemplares son machos adultos y no cuentan con sistema de marca externo ni interno a base de microchip AVID que acreditara su aprovechamiento sustentable, por lo cual fueron rescatados y depositados administrativamente en la UMA "Promotora Zoofari S.A. de C.V.", con número de registro INE/CITES/DGCERN-CR-IN-0006-MOR-97, ubicada en el ejido de Teacalco, municipio de Amacuzac, Morelos, en tanto se determina su situación jurídica. Uno de los ejemplares presentaba lesiones recientes en proceso de cicatrización en una de sus piernas, evidentemente provocadas por otro mono araña, por lo cual fue curado y medicado al momento de su manejo realizado mediante contención química, también se les realizó a los dos monos la prueba de tuberculosis que dio resultado negativo, posteriormente se realizó recorrido de vigilancia para verificar la posesión de ejemplares, partes y derivados de la vida silvestre y actividades de transporte, aprovechamiento extractivo, cacería, colecta y venta de ejemplares de la vida silvestre en el ejido de Teacalco, no encontrando ningún posible infractor en materia ambiental, finalizando la comisión sin presentarse alguna otra novedad.</p>	
Conclusión: Se realizó traslado de ejemplares de vida silvestre rescatados a UMA y recorrido de vigilancia en materia de vida silvestre.	
Resultados obtenidos: Se rescató y trasladó a dos ejemplares de vida silvestre a UMA especializada.	
Contribución: 01.SRN.10. Atención a contingencias relacionadas con especies y poblaciones de vida silvestre, terrestres o marinas.	
Atentamente	Vo. Bo.
Maribel Marín Vázquez Inspector Federal	Ing. Javier Martínez Silvestre Subdelegado de Recursos Naturales
Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.	



MEDIO AMBIENTE



INFORME DE VIÁTICOS

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Delegación en el Estado de Morelos

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Fecha de Elaboración: 23 de marzo de 2020
Consecutivo por área: PFFA/23.3/8C.17.4/0124-2020

Delegación: Morelos

Área de Adscripción: Subdelegación de Recursos Naturales

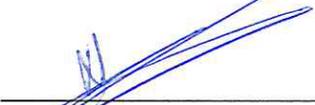
Comisionado: Marín Vázquez Maribel

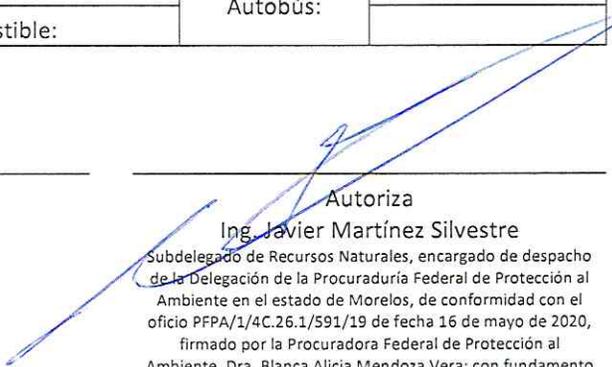
Objetivo de la Comisión: realizar traslado de ejemplares a UMA y recorrido de vigilancia para verificar la posesión de ejemplares, partes y derivados de la vida silvestre y actividades de transporte, aprovechamiento extractivo, cacería, colecta y venta de ejemplares de la vida silvestre en el ejido de Teacalco.

Destino	Periodo de la comisión		Número de días	Importe Viáticos
	Inicio	Termino		
Ejido de Teacalco, municipio de Amacuzac, Morelos.	23 de marzo de 2020	23 de marzo de 2020	01	\$ 312.50

Transporte:

Avión:	Vuelo Salida:	Automóvil:	Peajes:	Autobús:	Costo
	Vuelo Regreso:		Combustible:		


Solicita
Maribel Marín Vázquez
Inspector Federal


Autoriza
Ing. Javier Martínez Silvestre
Subdelegado de Recursos Naturales, encargado de despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el estado de Morelos, de conformidad con el oficio PFFA/1/4C.26.1/591/19 de fecha 16 de mayo de 2020, firmado por la Procuradora Federal de Protección al Ambiente, Dra. Blanca Alicia Mendoza Vera; con fundamento en los artículos 2 fracción XXXI, inciso a), 41, 42, 45 fracción XXXVII, 46 fracciones I y XIX, y penúltimo párrafo, y 68 del Reglamento Interior de la secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre del año 2012 y sus reformas.



DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTOS

Fecha de Elaboración: 23 de marzo de 2020
Consecutivo por área: PFFPA/23.3/8C.17.4/0124-2020

Delegación : Morelos

Área de Adscripción: Subdelegación de Recursos Naturales

Comisionado: Marín Vázquez Maribel

Periodo: Del 23 de marzo al 23 de marzo de 2020

Lugar: Ejido de Teacalco, municipio de Amacuzac, Morelos.

Fecha	Folio factura	Razón Social	Importe	Observaciones
23/mzo/2020			\$140.00	Desayuno
23/mzo/2020			\$62.50	Compra de bebidas hidratantes
23/mzo/2020			\$110.00	Comida
		Total:	\$312.50	

Atentamente


Maribel Marín Vázquez
Inspector Federal

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.